

Bases del Concurso
“Palma rizada”
de CONCATEDRAL GUADALAJARA

Participación

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad.
- Solo será válida la participación través www.santamarialamayor.es.
- Los participantes deberán enviar su respuesta a la pregunta que está en el formulario de la página del Concurso con los datos requeridos.
- La participación es gratuita y cada participante podrá enviar una sola respuesta.

Plazo de Participación

- Podrás enviar tu respuesta entre las 00:00 horas del día 30 de marzo y las 00:00 horas del 07 de abril de 2022.

Premio y Ganador

- El participante que dé con la respuesta correcta a la pregunta formulada recibirá, como premio, una palma rizada de 60 cm.
- Los responsables de la web parroquial elegirán, a través de una APP de sorteos, un ganador y un suplente, para el caso de que el ganador no pueda o no quiera recibir el premio.

- El nombre del ganador será publicado en <http://www.santamariamayor.es> y en la página de Facebook el día 07 de abril de 2021 y éste podrá recoger su premio acordándolo con los responsables del sorteo.
- Los responsables de la web de la Parroquia de Santa María se reservan el derecho a modificar las bases del Concurso en caso de que fuera necesario. Las modificaciones se comunicarán, en su caso, a través de www.santamariamayor.es.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Bases redactadas por los responsables de la web parroquial